

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p>	INFORME DE PONENCIA PRIMER DEBATE PROCESO DE TRÁMITE DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	Versión: 1
		Fecha Aprobación: 08/09/2016
		Página: 1 de 2

NIT. 800186268-7

SALA DE JUNTAS

**INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN COMISIÓN DEL PROYECTO DE
ORDENANZA No. 047 DE 2022**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL COBRO DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
NACIONAL – SEDE CARIBE- ARCHIPIELAGO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY
2124 DE 2021"**

San Andrés Isla, 28 de noviembre del 2022

Señores
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Ciudad

Cordial Saludo

Dando cumplimiento al encargo que se nos efectuó por parte de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, de manera atenta nos permitimos rendir Informe para primer debate en la Comisión de Presupuesto sobre el Proyecto de Ordenanza No 047 de 2022 cuyo título es: **"POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL COBRO DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL – SEDE CARIBE- ARCHIPIELAGO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2124 DE 2021"**

ANTECEDENTES

Que el día 1ro de enero de 2022, con la toma de juramento del Presidente de la Asamblea Departamental del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se dio inicio al Tercer-anuario de Sesiones de la Honorable Corporación para todo el periodo 2022.

Que el día 1ro de Marzo de 2022, se dio inició al Primer ciclo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Departamental del 2022, con el propósito de ocuparse de sus variados asuntos, así como del adelanto de los diferentes procesos normativos, trámites reglamentarios y correspondientes debates así como, de los oportunos estudios a los Proyectos de Ordenanzas, Proposiciones y demás iniciativas o cuestiones que esencialmente le incumben a la Asamblea Departamental a los Honorables Diputados que la conforman y las que por iniciativa propia, puedan presentar el Gobierno Departamental, Municipal o Nacional y demás Entidades o estamentos de control así como la Comunidad en general.

CONSIDERACIONES

Que, mediante la Resolución No. 002 del 11 de enero de 2022 **"Por medio de la cual se nombran las Comisiones Reglamentarias de la Honorable Asamblea Departamental"**, la Mesa Directiva, nombro a los Honorables Diputados, **NICOLAS GALLARDO, MARGITH BANDERA ESPITIA Y CARLOS CARVAJAL JIMENEZ**, como integrantes de la Comisión permanente de Presupuesto, Por derecho propio a dicha comisión, asiste el Presidente de la Corporación **ORLY ROZO LOZANO**, con voz y voto.

Que, el día 18 de noviembre ante la Secretaria General de esta Corporación, se radicó el Proyecto de Ordenanza No. 047 de 2022, de autoría del Honorable Diputado Carlos Carvajal Jimenez, la cual durante la consiguiente plenaria de la Asamblea Departamental, fue asignada a la Comisión de Presupuesto por parte del Presidente de la Duma Departamental.

	INFORME DE PONENCIA PRIMER DEBATE PROCESO DE TRÁMITE DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	Versión: 1
		Fecha Aprobación: 08/09/2016
		Página: 2 de 2

NIT. 800186268-7

Que, el día 24 de Noviembre fue convocada la Comisión de Presupuesto para designar ponente para el estudio del Proyecto de Ordenanza No. 047 de 2022, Comisión que a su vez, tendría la responsabilidad de coordinar el inicio y oportuno avance para dar su Primer Debate en dicha Comisión. Fue designado para tal fin, como ponencia conjunta.

Que, el día 24 de Octubre de los presentes, se le dio inició en la Comisión al estudio del señalado proyecto cuyo título es: **"POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL COBRO DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL – SEDE CARIBE- ARCHIPIELAGO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2124 DE 2021"**

Que, el día 24 de noviembre el autor del mismo, durante dicha Comisión y después de aprobado el orden del día, se le dio el uso de la palabra con el propósito de explicar todo el contenido y la importancia del Proyecto de Ordenanza presentado, en dicho estudio hubo participación del equipo de la universidad nacional.

Que en virtud de lo anterior proponemos:

PROPOSICIÓN:

Que, con fundamento en todo lo expuesto en este informe, como ponentes del Proyecto en mención, rindo ponencia favorable para dar **Primer Debate** en la Comisión de Presupuesto, al Proyecto de Ordenanza No. 047 de 2022, cuyo título es: **"POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL COBRO DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL – SEDE CARIBE- ARCHIPIELAGO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2124 DE 2021"** tal y como fue presentado por el autor del mismo

Del Señor presidente y Honorables Diputados.

ORIGINAL FIRMADO
NICOLAS GALLARDO VASQUEZ
 DIPUTADO PONENTE

ORIGINAL FIRMADO
MARGITH BANDERA ESPITIA
 DIPUTADO PONENTE

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS CARVAJAL JIMENEZ
 DIPUTADO PONENTE

ORIGINAL FIRMADO
ORLY ROZO LOZANO
 DIPUTADO PONENTE